



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00119198- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Mgtr. Carina Dolores Oliva por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a las calificaciones de estudiantes promocionales;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, los/as estudiantes listados/as figuran como ausentes en las Actas de Exámenes N° 11#6803 y N° 11#6804 de fecha 16 de diciembre de 2025 en la materia Principios de Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Carina Dolores Oliva a rectificar las Actas de Exámenes N° 11#6803 y 11#6804 de fecha 16 de diciembre de 2025 de la materia Principios de Administración, en la cual los/as estudiantes promocionales deberán figurar con las calificaciones que se citan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.